11.- Establecer la Comisión Interministerial y Comunal para el Impulso del Sistema Agrícola Comunal. Esta Comisión debe generar acciones y políticas sobre:

- Transferencias de capacidad instalada a las comunas.
- Transferencia de tierras ociosas y no productivas a las comunas por parte del Instituto Nacional de Tierras, así como también la entrega de las cartas agrarias.
- Transferencia del apoyo técnico a las comunas.
- Plan Agroindustrial a escala comunal.
- Impulsar un Plan Comunal para la producción avícola, pecuaria y otros.
- Producción y distribución de insumos.
- Vialidad agrícola.
- Importaciones para las necesidades de producción comunal.
- Producción de alimentos para animales.
- Transversalización del sujeto comunal en toda la política agrícola.
- Creación de un Banco de Semillas Autóctonas en concordancia con el proyecto de Ley de Semillas que aun requiere aprobación.

¡APROBADO!

El Presidente Nicolás Maduro, aprobó la constitución de la Comisión e instruyó al Poder Comunal unirse al Poder Estudiantil para la creación del Banco de Semillas autóctonas.

RESPONSABLES:
Arelis Porras, Viceministra de Agricultura y Tierras, Gerardo Rojas, Viceministro de Economía Comunal, Eduardo Hurtado, Presidente de Safonapp.

HACIA EL SISTEMA AGRÍCOLA COMUNAL AVANCES, TAREAS Y ACUERDOS CON LOS COMUNEROS Y LAS COMUNERAS

El día viernes 28 de agosto se realizó un corte parcial del Registro Nacional de Comunas con Vocación Agrícola (RNCCVA), el cual se viene realizando desde finales de julio, con información sistematizada de 98 rubros sobre aproximadamente 850.000 hectáreas demandadas para siembra a nivel nacional en 19 estados y 340 comunas (que ascienden a 362 si incluimos las comunas del Plan de Siembra Cerealero). La información reflejada en el registro representa una muestra importante de la capacidad comunal de producción agrícola. Aún no se ha recibido la data sistematizada (exceptuando la correspondiente a los planes de cereales y de caraotas) correspondiente a 7 estados: Amazonas, Carabobo, Cojedes, Distrito Capital, Miranda, Nueva Esparta y Trujillo.

Tareas pendientes:
- Cerrar el registro con toda la información a nivel nacional.
- Procesar la información y elaborar informe.

Acuerdos:
- Estudiar la posibilidad del financiamiento de la mayor cantidad posible de hectáreas para la siembra comunal.

Actualmente se encuentran en curso los siguientes planes de siembra comunal:

1.- Plan cerealero, el cual se acerca a su etapa decisiva, la cosecha, a pesar de las dificultades encontradas inicialmente en temas como la mecanización y distribución de insumos. Hasta el momento se han sembrado aproximadamente un 90% de las 39.000 Ha ligadas originalmente al plan, el cual abarca

12 estados e involucra a 76 comunas. Para el día jueves 10/09 se tiene prevista una reunión nacional con los delegados de comunas, Fondas y el MAT, para establecer el plan de cosecha, el cual ya tiene avances en varios estados. Es necesaria asimismo una reunión urgente con MINAL para definir lo relativo a la solicitud comunal de recibir un porcentaje de la producción ya procesada para su distribución en el ámbito comunal, así como el empaquetado con marca comunal. Para que el Plan apalanque a las comunas y cambie la estructura productiva debe no solo debe incluir la producción, sino involucrar a las comunas en el procesamiento y la distribución de acuerdo a las posibilidades.

Tareas pendientes:

- Reunión para definir las estrategias para realizar la cosecha, con asistencia de las comunas del Plan así como Fondas, Minal, Mat y Min Comunas.
- Reunión con Minal para discutir ensilado, empaquetado con marca o sello comunal, porcentaje de distribución comunal, etc.

Acuerdos con los comuneros:

- Un porcentaje de la producción deberá ser devuelto una vez procesado para su distribución por las comunas.
- El empaquetado de toda la producción comunal tendrá marca o al menos sello comunal que reivindique el trabajo de los comuneros.

2.- Plan Café Comunal, el cual fue lanzado en su primera etapa financiando a 35 comunas en 8 estados (28 comunas en Lara) por un monto total de Bs 812.984.436,85. Tras el lanzamiento, 26 de las 28 comunas larenses fueron inspeccionadas por Fondas, ente que desembolsó ya una primera parte de los recursos para la compra de insumos. Se está procesando la data de los demás estados, a fines de

realizar su financiamiento vía Plan Café Comunal una vez que haya disponibilidad de dinero.

A fines de darle continuidad al plan, delegados de las comunas cafetaleras acordaron realizar el 1er encuentro regional de comunas cafetaleras los días 12 y 13 de septiembre en Sanare, estado Lara. Se espera confirmación de esta fecha por parte del Ministerio. Los estados propuestos para participar son Portuguesa, Yaracuy, Trujillo y Lara, quedando la posibilidad de sumar comunas de otros estados siempre y cuando su movilización sea asumida y garantizada por el Ministerio.

Por otro lado, se espera la ejecución de los recursos aprobados (Pto. de cuenta presidencial 059-2015 del 12/08/2015) para los proyectos complementarios a la producción primaria de café en las zonas financiadas del estado Lara, por un monto de Bs. 103.593.888,03 de los 342.000.000 aprobados para todo el Plan.

Estos proyectos (viveros, centrales de beneficio, laboratorios de bioinsumos, producción de semillas seleccionadas), se proponen como estrategia para cerrar ciclos productivos asociados al café dentro de la misma comuna.

Tareas pendientes:

- Confirmar fecha de encuentro de comunas cafetaleras.
- Proveer transporte, logística y cobertura comunicacional al encuentro.
- Levantar data final de comunas cafetaleras en los otros estados del Plan.
- Establecer modelo de seguimiento y sistematización territorial al plan.
- Levantamiento del resto de proyectos complementarios en Lara, y en los demás estados asociados al Plan.

Acuerdos ya realizados con los comuneros:

- Todo el financiamiento a la producción primaria en los territorios comunales se hará por Comunas.
- El financiamiento se hará año a año de acuerdo a las labores programadas para el mismo.
- Las comunas evaluarán a los productores deudores y harán acuerdos de pago con ellos.
- Fondas realizará las inspecciones a todas las comunas cafetaleras en la brevedad posible.
- Se diagnosticarán las infraestructuras relacionadas con la producción del café que se encuentran en las comunas a fin de ser estudiada su transferencia al poder popular.
- Se realizará un plan de apoyo a los procesos transversales con la aprobación de proyectos de semilleros, beneficio, etc.
- Se fomentará que las comunas se conviertan en centros de arrime y que tengan la capacidad financiera y de infraestructura para ello, a fin de romper la intermediación.
- Se estudiará la estructura de costos del café y su precio.
- Un porcentaje de la producción no menor al 30% será procesado y distribuido por las comunas.

Ver anexo: - Desembolsos de plan café y propuesta de proyectos complementarios a producción primaria.

3.- Plan Caraotas, en el cual de común acuerdo con Fondas y el MAT, se decidió financiar la demanda total nacional de siembra de caraota propuesta por las comunas. Esta demanda asciende a 12.890 Ha, repartidas en 16 estados y beneficiando a 94 comunas, previo a la inspección de Fondas que definirá la cantidad exacta de hectáreas viables a financiar a través del plan. Al igual que en el plan cerealero, las comunas demandan un porcentaje para distribución comunal y el empaquetado con marca comunal de la producción. Hasta la fecha Fondas ha inspeccionado y aprobado 3.000 Ha comunales para la siembra de este rubro.

Tareas pendientes:

- Seguimiento del plan tomando como modelo el Plan Cerealero.

Acuerdos:

- Un porcentaje de la producción deberá ser devuelto, una vez procesado, para su distribución por las comunas.
- El empaquetado de toda la producción comunal tendrá marca o al menos sello comunal que reivindique el trabajo de los comuneros.

4.- Plan Algodón: A fines de sustituir las importaciones de tela, tras conversaciones con Fondemi, Fondas y la empresa Algodones del Orinoco, se está estudiando realizar el financiamiento de parte de la producción comunal de algodón. Se estima tener para la segunda semana de septiembre una propuesta concreta para el desarrollo de este plan, revisando aspectos como disponibilidad de semilla, transporte, mecanización, etc. Existe un primer estimado de 3.000 hectáreas, lo cual representaría 6.000.000 Kg de producción primaria de algodón. Algodones del Orinoco pondría su capacidad técnica y facilidades de arrime a disposición de las comunas.

Tareas pendientes:

- Definición del número exacto de hectáreas a financiar (Fondas), así como de la vía de financiamiento (Fondas-Fondemi).
- Seguimiento del plan tomando como modelo el Plan Cerealero.

PLAN CICLO NORTE-VERANO

Asimismo se plantea la aprobación y ejecución en el corto plazo de un Plan de Siembra que contemple los rubros fundamentales en la dieta del venezolano y con alto impacto sobre la inflación, plan correspondiente al ciclo norte-verano.

Los rubros priorizados para este plan son: ají dulce, auyama, cebolla, ñame, ocumo blanco, papa, pimentón, tomate, yuca, zanahoria, cambur, plátano, lechosa, naranja, parchita, patilla. La demanda preliminar de producción comunal sobre esos rubros es de aproximadamente 200.000 hectáreas, previas a la inspección de Fondas, repartidas en 17 estados y abarcando 292 comunas.

En base a la experiencia del Plan Cerealero, se puede asumir una disminución de hectáreas tras la inspección de Fondas de un 40%, por lo que el monto de financiamiento requerido para la ejecución del Plan de Rubros Priorizados sería de aproximadamente Bs 8.660.000.000 (8.660.242.673). A esto lo llamaremos Escenario 1.

El segundo escenario contempla la disminución drástica de aquellos rubros que tengan menor impacto pero una alta demanda de siembra, tales como cambur, yuca y ají dulce. El monto requerido para la ejecución del Plan en este escenario es de aproximadamente Bs 6.760.000.000 (6.761.268.138).

El tercer escenario implica una disminución de hectáreas (30%) sobre los rubros planteados en el escenario 2. Para la ejecución de este tercer escenario, el monto de financiamiento requerido sería de aproximadamente Bs. 4.380.000.000 (4.381.868.917).
En el mes de junio fueron solicitados al Ministro Elías Jaua recursos para el financiamiento del Plan (Pto. de información

DD/NEP/0304-2015, de fecha 13/06/2015). El Ministro aprobó Bs 5.000.000.000. Resulta imprescindible obtener la viabilidad de estos recursos para poder darle continuidad al Plan.

Tareas pendientes:

- Aprobación concreta de los recursos para el plan.
- En base a lo anterior definir el número exacto de hectáreas a financiar por rubro (reunión con Fondas y Mat).
- Seguimiento del plan tomando como modelo el Plan Cerealero.

Acuerdos:

- Acordar con Fondas un plan específico sobre los rubros de alta retornabilidad y con gran impacto inflacionario, como el tomate, la cebolla, y el pimentón, para que una parte importante del financiamiento de estos rubros se realice en territorio comunal.
- Un porcentaje de la producción deberá ser devuelto una vez procesado para su distribución por las comunas.
- El empaquetado de toda la producción comunal tendrá marca o al menos sello comunal que reivindique el trabajo de los comuneros.

VIALIDAD AGRÍCOLA

Un punto importante que resulta transversal a todos los planes de siembra comunal es el estado de la vialidad agrícola. Por ello se viene articulando con la Comisión Presidencial del Consejo Nacional de Vialidad Agrícola (CONAVIA), haciendo énfasis en promover e incorporar la participación de las comuneras y los comuneros tanto en su espacio nacional como estadal.

Para ello se plantea la realización del 1er Encuentro nacional de experiencias exitosas del Poder Popular en la construcción

de obras de vialidad agrícola, espacio donde las comunas puedan debatir las obras que se realizarán con el presupuesto aprobado y, a su vez, posicionar a los sistemas de agregación comunal como ente ejecutor de estos proyectos. El presupuesto estimado necesario para la realización del plan comunal de vialidad agrícola es de Bs 2.000.000.000.

Se propone que las comunas a participar en el encuentro sean aquellas que están llevando a cabo la siembra de cereales y café, siendo el Viceministerio de Economía Comunal el ente responsable de su convocatoria. La realización de este 1er Encuentro está pautada para el 25 y 26 de septiembre de 2015 en el INCES de Agua Blanca, estado Portuguesa.

Tareas pendientes:

- Organización del 1er encuentro nacional de experiencias exitosas del Poder Popular en la construcción de obras de vialidad agrícola.

Acuerdos:

- Impulsar a las comunas como entes para la ejecución de proyectos de vialidad agrícola dentro de su territorio.

COMISIÓN INTERMINISTERIAL PARA EL IMPULSO DEL SITEMA AGRÍCOLA COMUNAL

De acuerdo a las resoluciones del Presidente Nicolás Maduro Moros, durante la II Plenaria del Consejo Presidencial del Gobierno Popular de las Comunas el día 18 de agosto de 2015, se procedió a establecer una comisión permanente que sesiona todos los martes en la sede del MAT. Esta comisión ha contado, hasta ahora con la presencia del MAT y sus organismos adscritos, el Banco Agrícola, Fondas y Ministerio del PP para las Comunas y es una continuidad de la mesa de

acuerdos que se estaba llevando entre estos organismos desde Julio.

Se hace absolutamente necesaria, como consta en el informe, la presencia del MINAL para atender las propuestas comuneras en cuanto a transferencias, procesamiento, distribución, etc.

La comisión lleva el estatus de todos los planes de siembra en curso, la planificación de los siguientes, y la discusión de las estrategias a seguir para el impulso del Sistema Agrícola Comunal.

MODELO DE GESTIÓN PLAN DE SIEMBRA COMUNAL

Se discutió la necesidad de avanzar en la fórmula de un modelo de gestión que logrará reflejar los aspectos positivos de las diferentes prácticas que han desarrollado los Consejos Comunales y Comunas en el Plan siembra comunal (Ver anexo: Modelo de gestión Plan siembra, documento base). Se extrae de documento rector:

1) "Se socializó la necesidad y la importancia de construir un modelo de gestión que precise los procedimientos que las comunas aplicarán durante el Plan Siembra. Para ello se acordó que la Dirección de Nuevas Relaciones Sociales de Producción enviará el documento previo que se ha trabajado para que cada comuna de sus aportes (11/09/2015 se enviará al correo sistemadeinformacion.vec@gmail.com)

2) Los procedimientos que conformarán el modelo de gestión se definirán de acuerdo a los rubros a producir.

3) Los voceros y voceras que estén en los estados relacionados con el Plan Siembra Cerealero contribuirán a sincerar la información de las hectáreas mecanizadas,

sembradas y otras, esto en articulación con los responsables del Plan Siembra y el VEC de cada estado.
4) Realizar un proceso de contraloría al Registro Nacional de Comunas con Vocación Agrícola

5) Revisar y desarrollar el punto de cuenta aprobado por el Presidente Obrero Nicolás Maduro en la II plenaria del Consejo Presidencial del Gobierno Popular de las Comunas."

"…Tema: Plan Siembra
Acción: Crear propuestas sobre los modelos de gestión que se utilizarán en las comunas para realizar los procesos de siembra en diferentes rubros.
Comisión Responsable: Voceras y voceros de Economía Comunal.
Fecha: viernes, 11 de septiembre de 2015."

Se anexan en formato digital (CD): - Registro Nacional de comunas con vocación agrícola al 01/09/2015. - Planes de siembra y escenarios de financiamiento.